

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"SOLAGRO S.A. SOLAGREMSA" CELEBRADA EL DÍA DE HOY JUEVES 15 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad Santiago de Guayaquil, de la República del Ecuador, hoy QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS, en el local social de la compañía ubicada en la calle Cedros #417 C y Diagonal Víctor Emilio Estrada, siendo las 9h00, se reúnen los señores accionistas, según se detalla en el cuadro siguiente:

| ACCIONISTAS | NÚMERO DE ACCIONES | CAPITAL (SD) |
|---------------------------|--------------------|------------------|
| RALPH EICHENLAUB HOFFMAN | 25000 | \$ 25.000 |
| CHRISTOPHER DONALD BAILEY | 25000 | \$ 25.000 |
| TOTAL | 50000 | \$ 50.000 |

La compañía "SOLAGRO S.A. SOLAGREMSA" tiene un capital social de CINCUENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 50.000,00), dividido en CINCUENTA Y MIL acciones de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00), cada una.

Los accionistas comparecientes representan la totalidad del capital suscrito y pagado; por lo tanto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Dirige la Junta el Sr. RALPH EICHENLAUB como Presidente y actúa como Secretario el Sr. CHRISTOPHER DONALD BAILEY

El Secretario constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En tal virtud, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin necesidad de convocatoria previa.

Los puntos del orden del día acordados unánimemente por los Accionistas son los siguientes:

1. Informe del Comisario, Gerente y Auditoria del ejercicio económico 2015.
2. Estado de Resultado Integral y Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2015.
3. Ajuste contable de la Postergación de trámite de Aporte para futuras capitalizaciones.
4. Reclasificaron contable de la Deuda a Corto Plazo de Accionistas a Deuda Largo Plazo Accionistas.
5. Subsidio del gobierno.

PRIMER PUNTO.-

Los socios por votos unánimes han aprobado el informe elaborado por el Comisario donde indica que los manejos de los libros sociales, libros contables y del cierre del ejercicio económico 2015 están acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), legales y tributarios.

Los socios por votos unánimes han aprobado el informe del Gerente donde indica cómo se dieron los resultados del ejercicio económico 2015.

Los socios por votos unánimes han aprobado el informe de Auditoría, de lo cual hay párrafo de énfasis en cuanto a los subsidios del Gobierno Ecuatoriano por medio del Magap que serán considerados como resultados en el año 2016.

SEGUNDO PUNTO.-

Se pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día. El Presidente de Junta toma la palabra comentando que como consecuencia del cierre del ejercicio económico del 2015, se deberá realizar la revisión de los estados financieros presentados por la Contadora, por lo cual se procede al análisis respectivo quedando aprobados los valores que se reflejan, así como también los estados de la evolución del patrimonio, flujo de efectivo.

Se solicitara a la contadora el control respectivo a la partida que se encuentra pendiente con respecto a los subsidios del Gobierno Ecuatoriano por medio del Magap.

A su vez se aprueba que los valores de utilidades netas se transfieran a utilidades acumuladas.

TERCER PUNTO.-

Al cierre del ejercicio económico 2015, se pudo constatar que se aplicó la Postergación de los Aportes para Futura Capitalizaciones mediante ajuste contable, de acuerdo a decisión unánime mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada en Diciembre 21 del 2015.

CUARTO PUNTO.-

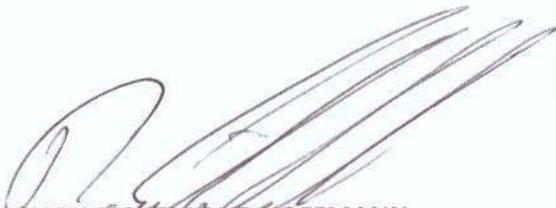
Al cierre del ejercicio económico 2015, se pudo constatar que se reclasifico contablemente de la Deuda a Corto Plazo de Accionistas a Deuda Largo Plazo Accionistas, mediante ajuste contable, de acuerdo a decisión unánime mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada en Diciembre 28 del 2015

QUINTO PUNTO.-

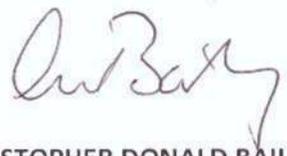
Al cierre del ejercicio económico 2015, se pudo constatar que en el Balance General se refleja Pasivo por concepto de Subsidios del Proyecto Agroseguro, los mismos que se devengaran en los resultados del ejercicio económico 2016.

Se pasa a tratar sobre el primer y único punto del orden del día. El Presidente de Junta toma la palabra comentando que como consecuencia del cierre del ejercicio económico del 2015, se deberá realizar la revisión de los estados financieros presentados por la Contadora, por lo cual se procede al análisis respectivo quedando aprobados los valores que se reflejan, así como también los estados de la evolución del patrimonio, flujo de efectivo y el respectivo informe de auditoría.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los Socios, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente y el Secretario. Se clausura la sesión a las 10h30.



RALPH EICHENLAUB HOFFMANN
ACCIONISTA / PRESIDENTE



CHRISTOPHER DONALD BAILEY
ACCIONISTA / SECRETARIO